

benidas p.^a en los casos, q.^e con efectos de empeño
su cometidos completam.^{te} reformando el oportu-
mo expediente, el q.^e quedó en mano de su
Exc.^a p.^a la aprobación del Gobierno, y demás
efectos consiguientes, q.^e todavía no se han visto
resultar algunas, p.^a cuya razón se ruegue
á S. Ex. se sirva mandar se de á esta Villa
provisionalm.^{te} la posesion, entretanto q.^e no
baje la aprobación del Gobierno, para de
este modo experimentar las ventajas q.^e
de ellos pueden seguirse. Con lo q.^e se concluyó
esta acta q.^e firmaron los Señores q.^e sa-
ven de q.^e Certifico -

Nota

Compliendo con la mandado y cónsta á este día
se formó y dirigió por el correo ordin.^o la lle-
presentacion prevenida p.^a la Excm.^a Dipu-
tacion de esta Prov.^a y a q.^e como lo arrote
y firmo en la Alcant.^a á diez y ocho de Sep-
tiembre de mil ochocientos veinte y dos -

